

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, Noviembre 28 de 2025

Señores

BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA

RUT 43.460.898-6

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 059 del 14 de noviembre de 2025.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N. 059 de 2025, ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-059-2025, dando como resultado el contrato de **SUM-015-2025** del municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NRO:	SUM-015-2025
VALOR:	\$ 25.799.680,50
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde Firma Acta de inicio hasta 31 de Diciembre de 2025
CONTRATISTA:	BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA
NIT O CÉDULA	Cedula Ciudadanía No. 43.460.898
DIRECCIÓN:	CL 7 No. 7 - 79
TELEFONO:	3147755969
CDP	4112 del 04 de Noviembre de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	4259 del 25 de Noviembre de 2025
OBJETO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SONSON."

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

FORMA DE PAGO: El Municipio de Sonsón, Antioquia, pagará el valor del suministro mediante actas de avance parciales contra entrega de los elementos que se vayan solicitando para las actividades de promoción y fortalecimiento de la equidad de Género en donde se vea reflejado la entrega de los Productos, previa certificación de la supervisora de recibido a satisfacción y presentación del pago de la seguridad social y cuenta de cobro o factura correspondiente por parte del contratista previa aprobación por parte del Supervisor, ingreso al almacén (si se trata de bienes), y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 Diciembre de 2025, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Sonsón Antioquia.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 059 de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 059 de 2025, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación Secop II, con ID del contrato SUM-015-2025, en la fecha y hora dispuesto por las partes según plataforma.

ELABORÓ: Carlos Augusto Gallego Londoño Apoyo Oficina de Contratación	REVISÓ: Nathalia Rincón Ramírez Apoyo Jurídico Oficina de Contratación	APROBÓ: Katherine Sánchez Sánchez Secretaria de Inclusion Social y Familia
---	--	--